



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA CARTAGENA DE INDIAS
ASUNTOS JURÍDICOS MECAR

GS-2025- 0 7 4 0 3 4 /MECAR – ASJUR 32.11

Cartagena de Indias D.T. y C., 11 de agosto de 2025

Señor (a)
PEDRO AUGUSTO FLOREZ JULIO
C.C. 9.296.929 expedida en Turbaco (Bolívar)
Ciudad

Asunto: Citación para surtir notificación personal de la Resolución N° 262 del 09/08/2025
Rad. AR-068-2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, cordialmente me permito solicitar su asistencia, ante la oficina de Asuntos Jurídicos del comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicada en el barrio Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente citación, en el horario comprendido de 08:00 a 11:00 horas y desde las 15:00 a 18:00 horas**, con el propósito de surtir el trámite de notificación personal del acto administrativo aludido en el asunto, relacionado con el proceso de incautación de armas, municiones y explosivos AR-068-2025, en aplicación del Decreto Ley 2535 del 17 de diciembre de 1993 *“Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”*.

Se deja constancia que, se intentó tomar contacto con el señor Pedro Augusto Flórez Julio, a través del abonado telefónico aportado en el procedimiento policial, el cual se encuentra plasmado en el formato boleta de incautación, sin lograr obtener comunicación favorable; agotando de esta manera, el único medio proporcionado para efectos de notificación personal.

En caso de no presentarse dentro del término indicado, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, procediendo a surtir el trámite de notificación personal por aviso.

Atentamente,

Subintendente **ESTEBAN CESAR MEZA**
Sustanciador

Elaboró: SI. ESTEBAN CESAR MEZA
MECAR – ASJUR

Fecha de elaboración: 11/08/2025
Ubicación: Archivo: D: Decreto Ley 2535 de 1993

Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3
mecar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA